

## Humilde Condición: la Situación del Patrimonio Cultural Mueble Municipal en el Principado de Asturias. El caso concreto del Ayuntamiento de Oviedo

Humble Condition: The Situation of Movable Cultural Heritage in the Principality of Asturias. The specific case of Oviedo City Council.

**Carmen Sotorrío López\***

Fecha de del Tribunal Fin de Máster: 14/06/2024

Tutor/a (s): Ana Yáñez Vega

### Palabras clave

Bienes histórico-artísticos, inventario y catalogación, gestión cultural, técnico de gestión del patrimonio cultural, ayuntamiento.

### Keywords

Historical-artistic assets, inventory and cataloguing, cultural management, cultural heritage management technician, city council.

### Resumen

Cuando se aborda la conservación del Patrimonio Cultural Mueble, comúnmente se piensa en el ámbito museológico. No obstante, existen otras entidades, como los ayuntamientos, que también custodian estos bienes. Este Trabajo de Fin de Máster (TFM) tiene como objetivo principal cubrir la carencia de estudios en este ámbito, centrándose específicamente en el contexto autonómico asturiano.

Para ello, el trabajo se estructura en cuatro puntos esenciales. En primer lugar, se establece el marco legislativo que obliga a los organismos municipales a realizar y actualizar el inventario de bienes culturales, partiendo de las obligaciones recogidas en la Constitución Española y revisando tanto las leyes estatales como autonómicas en materia de cultura, concretamente la Ley de Patrimonio Histórico Español y la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias de 2001. Además, se analiza el aparato legislativo que regula las administraciones públicas y establece la obligación de inventariar sus bienes y derechos. Finalmente, se destaca que el Reglamento de Bienes de Entidades Locales especifica que los ayuntamientos deben incluir en su inventario un apartado dedicado a los muebles de carácter histórico-artístico o de considerable valor económico.

A continuación, se establece el marco teórico con la definición de lo que se considera Bien Mueble Histórico-Artístico o de Considerable Valor Económico según el Código Civil, en contraste con la definición proporcionada por la UNESCO. Asimismo, se definen los conceptos de "histórico" y "artístico", y se argumenta la necesidad de una transición hacia la terminología de patrimonio cultural, un concepto más amplio e inclusivo que ya se aplica en otras legislaciones. El marco teórico se completa con la definición de los instrumentos de protección del patrimonio cultural: registro, inventario y catálogo, con el objetivo de clarificar su significado, alcance y función dentro del ámbito de la gestión cultural. En este sentido, se recogen las definiciones proporcionadas por la Real Academia Española, además de aquellas aportadas

---

\* Carmen Sotorrío López es alumna del Máster Interuniversitario Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Investigación, [csotorri@ucm.es](mailto:csotorri@ucm.es).

en la bibliografía existente. En síntesis, la diferencia principal entre el inventario y el catálogo radica en que el primero contiene los datos básicos, mientras que el segundo incluye aspectos descriptivos. Sin embargo, ambos tienen como finalidad establecer un conocimiento sistemático que permita la protección de los bienes. Además, en el contexto español, la distinción entre catálogo e inventario carece de una delimitación precisa. Esta ambigüedad ha surgido, en gran medida, como resultado del desarrollo normativo en el ámbito cultural, en el que se tiende a asociar el término "inventario" con los bienes muebles y el término "catálogo" con los bienes inmuebles. Se concluye el marco teórico con un breve recorrido histórico sobre los instrumentos de inventario y catálogo en España, destacando los múltiples esfuerzos realizados a lo largo de nuestra historia. Estos esfuerzos fueron llevados a cabo con diversos criterios y métodos, lo que dio lugar a una disparidad de enfoques. Sin embargo, se evidencia la intención, desde el siglo pasado, de conocer y preservar la riqueza patrimonial de España.

Con el marco legislativo y teórico definido en la segunda parte del trabajo, se procede a realizar una revisión sistemática del estado de los inventarios de Patrimonio Cultural en el Principado de Asturias. Para ello, se selecciona la referencia de las cinco localidades más importantes, considerando la densidad poblacional, resultando en los ayuntamientos de Gijón, Oviedo, Avilés, Siero y Mieres. La revisión sistemática consiste en analizar todos los inventarios accesibles a lo largo de los años y examinar el tipo de obras incluidas y el grado de actualización de los mismos. Los datos se organizan en tablas para facilitar su análisis. Las conclusiones derivadas de esta investigación son las siguientes: en primer lugar, los datos de los inventarios se encuentran publicados en la sección de transparencia de los ayuntamientos, debido a la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de 2015, que obliga a los municipios a divulgar la información institucional, organizativa, económica y presupuestaria. A pesar de que la ley otorga un plazo de dos años para cumplir con las obligaciones impuestas, el Ayuntamiento de Siero no tiene accesible el inventario y este tuvo que ser solicitado a través del registro. No obstante, en cuanto al contenido, se evidencia una carencia de criterios de organización tanto entre los distintos ayuntamientos como dentro de un mismo ayuntamiento, cuyos datos y formas de presentación varían según los años. Además, el análisis de los propios datos resulta muy arduo, ya que en ocasiones se presenta muy poca información o esta está entremezclada con otros bienes municipales, lo que obliga a clasificarlos de manera individual. También se refleja una falta de criterios en cuanto a la organización de bienes histórico-artísticos y la nomenclatura que se le debe de otorgar a cada tipo de bien, esto sumado a que existen bienes tipificados de manera errónea lo que conlleva a confusiones, errores en la gestión del patrimonio cultural y dificultades en la preservación y difusión adecuada de los bienes. Esta situación es el resultado de la insuficiencia de personal capacitado y con el nivel de conocimientos requeridos para llevar a cabo esta tarea. Así como la falta de conciencia y voluntad política.

Por otro lado, del análisis también se extraen una serie de puntos fuertes como el hecho de que el Ayuntamiento de Oviedo tenga disponibles inventarios desde 2012, o que el inventario de Gijón esté disponible en varios formatos, además de que se pueda acceder a las fichas individuales de cada bien en el ayuntamiento de Avilés lo que facilita el análisis en profundidad de los bienes. Por otro lado, destaca la labor de difusión realizada desde el ayuntamiento de Mieres con el fin de poner en valor el patrimonio municipal.

El estudio concreto del caso del Ayuntamiento de Oviedo y la labor de campo realizada entre marzo de 2023 y marzo 2024 con su correspondiente recogida de datos, permite arrojar más luz sobre la situación en la cual se encuentran los instrumentos de protección de los bienes histórico-artísticos municipales. La mayoría de las piezas que conserva el consistorio ovetense proceden del siglo XIX época en la cual la ciudad experimentó un avance hacia la modernidad gracias al enriquecimiento regional a través de la minería y la industria este contexto caracterizado por un emergente comercio y cierta actividad financiera permitió que la ciudad se fuera enriqueciendo. En este momento el municipio formó una amplia iconoteca formada por una galería de retratos junto con cuadros provenientes de bienales de arte. Además, recibió varias donaciones como la de Andrés Tamés del Valle, la del pintor ovetense Ricardo Montes y la del fotógrafo Adolfo López Armán. Por otro lado, destaca la gran colección de esculturas conservadas por el

consistorio. A pesar de contar con este rico patrimonio las labores de protección, han sido escasas. El primer catálogo se realizó en 1981 y desde entonces ha habido varios intentos puntuales de realizar el inventario siendo el más completo el de 1995, pero ninguno de ellos se ha realizado de manera sistemática revisando el estado de todas las obras y procediendo a digitalizar toda la documentación. La última vez que fueron editadas las fichas fue en 2014. Por lo que, con el objetivo de actualizar y revisar todas las obras, realicé mi trabajo como Historiadora del Arte en el departamento de Gestión de Patrimonio. En cuanto a la organización y fases de realización para la ejecución de esta tarea, ante la falta de una persona que guiara la ejecución de los pasos a ejecutar, la primera parte consistió en un análisis exhaustivo de toda la información habida en el consistorio relativa al inventario para poder establecer el punto de partida. Posteriormente a la labor de investigación y comprobación de toda la información existente, se llevaron a cabo las visitas a campo las cuales consistían en la comprobación de todas las obras y el fotografiado de las mismas. La realización de este trabajo fue acometida en tres fases: la fase preliminar de recopilación de información existente de los bienes y su ubicación, la realización de las visitas in situ, y posteriormente, la cumplimentación de las fichas y la digitalización de toda la información sobre las obras. El resultado fue que las fichas de 481 bienes fueron completadas, 101 se encontraron en una ubicación distinta y 404 bienes fueron dados de alta por primera vez, estos bienes no son necesariamente adquisiciones recientes del Ayuntamiento, algunos de ellos ya pertenecían a la entidad municipal, pero no habían sido registrados. Este resultado indica la necesaria labor de actualización y control del inventario de bienes constatada en la falta de profundización en la investigación de algunos bienes y la carencia de registro de los movimientos de los bienes o de los nuevos ingresos. Otra de las debilidades constatadas gracias a la realización de esta labor concierne al empleo de la aplicación GPA Gestión Patrimonial que es una aplicación utilizada por las administraciones públicas para realizar el inventario ya que se asocia fácilmente con la contabilidad, pero no es la más idónea para inventariar el patrimonio cultural ya que no se trata de un bien genérico y su inventario se debe de adaptar a sus propias características. Otro de los problemas es la falta de inversión de recursos económicos de tal manera que se pueda contar con los medios necesarios para realizar la labor como una cámara adecuada. Así como otras problemáticas, dadas por la falta de organización y trabajo en equipo. El estudio de caso se completa con el análisis de la repercusión mediática de las noticias relacionadas con los bienes histórico-artísticos municipales como forma de evaluar la preocupación por la ciudadanía con respecto a estos bienes. Las conclusiones que se infieren de este análisis es que la mayoría de las noticias aluden a las esculturas que se encuentran en el exterior que han sido víctimas de objetos vandálicos, desaparición o deterioro y en último lugar, por motivos de memoria histórica. El hecho de que la mayoría de las noticias estén dedicadas a este tipo de bienes se debe a que al encontrarse en el exterior pueden ser vigiladas y controladas por la ciudadanía. Además, los propios testimonios recogidos en los medios reflejan su preocupación ante el hecho de la falta de vigilancia del patrimonio cultural y de acciones específicas de control y planificación del mismo.

El propósito del tercer punto del trabajo radica en examinar las fortalezas identificadas en los inventarios municipales de obras histórico-artísticas o de considerable valor económico de otras municipalidades, con la finalidad de identificar buenas prácticas que puedan ser implementadas en otras localidades. Para ello se revisan todos los inventarios disponibles en internet de este tipo de bienes de los ayuntamientos capitales de comunidades autónomas, la selección de estos inventarios se fundamenta en el hecho de que al ser capitales contarán con mayores recursos económicos, físicos y humanos lo que se traduciría en una mejor documentación y difusión de los bienes patrimoniales. No obstante, la realidad difiere de esta percepción y de manera generalizada, no existe un ejemplo de inventario notable que pueda ser destacado, solo acciones puntuales. Destaca el hecho de que el Ayuntamiento de Zaragoza siendo consciente de la importancia del patrimonio cultural municipal, decidió difundir e incluir sus obras más significativas en el catálogo colectivo Cer.es, Red Digital de Colecciones de Museos de España y su intención es continuar incluyendo más obras a medida que avancen las tareas de catalogación. Con esta medida, el consistorio zaragozano democratiza el acceso a la información sobre su propio patrimonio cultural, a la vez que lo pone en valor. En relación con esto, en segundo término, en este apartado, se

*busca analizar de manera detallada el sistema de documentación de museos informatizado, conocido como DOMUS, con el propósito de establecer analogías con la situación actual de los inventarios municipales y proponer soluciones potenciales en función de esta experiencia.*

*Por último, el último punto de este trabajo pretende definir y defender la figura del técnico de gestión de patrimonio cultural en los ayuntamientos. Uno de los problemas principales presentes en todos los ayuntamientos es la falta de personal profesionalizado adecuado que realice los instrumentos de protección del patrimonio de manera adecuada. La ausencia de estos instrumentos ha conllevado a problemas de gestión y control, además de pérdidas irreparables del mismo. Por este motivo se defiende la creación de este puesto, no solo con el objetivo de regularizar esta situación y poder conocer el patrimonio cultural municipal, sino de establecer políticas culturales que permitan ponerlo en valor dando lugar a beneficios económicos y sociales. Sin embargo, la propia complejidad y fragilidad de los bienes culturales requiere que estas acciones sean diseñadas por los profesionales adecuados. Para la realización de este apartado, en primer lugar, se define lo que se entiende por gestión cultural y por gestión del patrimonio cultural en las publicaciones científicas al respecto. De esta investigación se infiere que el gestor del patrimonio cultural abarca diferentes perfiles bajo una misma familia cuyas funciones pueden ser muy diversas. Para delimitar estas funciones y con el objetivo de estudiar cómo se comporta este perfil en la Administración pública independientemente del nivel, se lleva a cabo un análisis de una muestra de convocatorias disponibles en el buscador de empleo público de la Administración del Gobierno de España. El resultado fue el análisis de 72 convocatorias entre los años 2009 y 2024. El análisis de los datos indica que el perfil del gestor cultural se encuentra predominantemente en el ámbito autonómico, que la posición de este perfil se ubica en el grupo A lo que implica que se exige titulación académica para realizar este trabajo. Los perfiles de los puestos abarcan una amplia gama de funciones relacionadas con la gestión cultural, incluyendo desde la coordinación y planificación de actividades culturales hasta la elaboración de informes, la tramitación de expedientes y la implementación de medidas para la conservación del patrimonio. Además, las competencias necesarias para desempeñar este rol deben de ir desde conocimientos específicos en normativa cultural y administrativa hasta habilidades en redacción, gestión de proyectos y competencias informáticas y, por último, se evidencia la importancia de contar con una formación técnica específica en gestión cultural y patrimonial para poder llevar a cabo eficazmente las tareas asignadas en estos puestos. Con toda esta información se lleva a cabo la perfilación la figura del gestor del patrimonio cultural en la administración local definiendo de manera detallada y organizadas en torno a los cuatro pilares de la gestión cultural – conocer, planificar, controlar y difundir – las funciones a realizar. Además, se defiende la idea de incluir esta figura en los ayuntamientos con más de 50.000 habitantes ya que contarán con mayor solvencia presupuestaria mientras que para los municipios con menor densidad poblacional se plantea la solución de organizarse en mancomunidades o contar con un técnico itinerante que trabaje en varios consistorios. Por último, se estudia cómo se aplicaría al caso asturiano y en concreto, se detalla, como se organizaría la inserción de este puesto en el caso de estudio del Ayuntamiento de Oviedo, aportando soluciones a las problemáticas estudiadas.*

*En síntesis, este Trabajo Final de Máster aborda de manera exhaustiva la problemática de la gestión y protección del patrimonio cultural mueble a nivel municipal en Asturias. A través de un análisis detallado del marco legislativo, teórico y práctico, se identifican diversas fortalezas y debilidades en los inventarios municipales, así como se proponen soluciones concretas para mejorar la situación actual. Mediante el análisis de los inventarios, se destaca la importancia de establecer criterios uniformes para la documentación y catalogación de los bienes culturales. El estudio concreto del caso de Oviedo proporciona una visión práctica y realista de los desafíos y oportunidades específicas a los que se enfrentan los municipios. Finalmente, la proposición de la figura del técnico de gestión del patrimonio cultural pretende ofrecer una solución viable para abordar estos desafíos. Esta figura, debidamente capacitada y con las competencias necesarias, podría desempeñar un papel fundamental en la*

*protección y gestión del patrimonio cultural a nivel municipal, contribuyendo así al enriquecimiento y preservación de la identidad cultural de Asturias.*

*En conclusión, la investigación teórica, legislativa como la labor de campo realizada en este trabajo permite establecer una base sólida para abrir un nuevo camino de investigación sobre la gestión pública del patrimonio cultural mueble, ya que la investigación es la primera vía para poner solución a todas estas problemáticas. Sin embargo, se hace necesario que este trabajo se extienda al ámbito nacional con el fin de analizar la situación de manera global y establecer soluciones en todas las entidades públicas.*

*La reflexión final derivada de esta investigación es la humilde condición en la cual se encuentran los bienes culturales muebles municipales ya que no existe para los mismos ni un conocimiento exhaustivo ni sistemático, ni control, ni planificación, ni mucho menos una transmisión de los valores a la comunidad. El patrimonio cultural local define la historia del propio municipio, habla de quiénes somos y cuenta nuestra propia historia más inmediata por lo que la pérdida del mismo no solo implicaría una pérdida económica, sino también una pérdida de valores irreparable. En realidad, no ponerlo en valor ya es una pérdida en sí misma.*

## **Short Version**

*When discussing the conservation of Movable Cultural Heritage, it is common to think of it in the context of museums. However, there are other entities, such as local councils, which also have custody of such assets. The main objective of this Master's Thesis (TFM) is to cover the lack of studies in this field, focusing specifically on the context of Asturias.*

*To this end, the work is structured in four primary topics. Firstly, it establishes the legislative framework that obliges municipal bodies to conduct and update the inventory of cultural assets, starting from the obligations set out in the Spanish Constitution and reviewing both state and regional laws on culture, specifically the Spanish Historical Heritage Act and the Cultural Heritage Act of Asturias of 2001. It also analyses the legislative apparatus that regulates public administration and establishes the obligation to inventory their assets and rights. Finally, it highlights that the Regulations on the Assets of Local Entities specify that local councils must include in their inventory a section dedicated to movable assets of a historical-artistic nature or of considerable economic value.*

*The theoretical framework is then established with the definition of what is a Historic-Artistic Movable Asset or Asset of Considerable Economic Value according to the Civil Code, in contrast to the definition provided by UNESCO. It also defines the concepts of "historic" and "artistic" and argues the need for a transition to the terminology of cultural heritage, a broader and more inclusive concept already applied in other legislations. The theoretical framework is completed with a definition of the instruments for the protection of cultural heritage: register, inventory, and catalogue, with the aim of clarifying their meaning, scope and function within the field of cultural management. The definitions provided by the Royal Spanish Academy are included, in addition to those provided in the existing bibliography. In summary, the main difference between the inventory and the catalogue lies in the fact that the former contains basic data, while the latter includes descriptive aspects. However, the purpose of both is to establish a systematic knowledge that allows the protection of the assets. Moreover, in the Spanish context, the distinction between catalogue and inventory lacks a precise delimitation. This ambiguity has arisen, to a significant extent, as a result of the normative development in the cultural field, in which the term "inventory" tends to be associated with movable assets and the term "catalogue" with immovable assets. The theoretical framework concludes with a brief historical overview of inventory and catalogue instruments in Spain, highlighting the many efforts made throughout our history. These efforts were conducted with different criteria and methods, which gave rise to a disparity of approaches. However, the intention, since the last century, of knowing and preserving Spain's heritage wealth is evident.*

*With the legislative and theoretical framework defined in the second part of the work, we proceed to carry out a systematic review of the state of the Cultural Heritage inventories in the Principality of Asturias. For this purpose, the five most important localities are selected considering population density, resulting in the municipalities of Gijón, Oviedo, Avilés, Siero and Mieres. The systematic review consists of analysing all the inventories available over the years and examining the type of works included and their degree of updating. The data is organised in tables to facilitate its analysis. The conclusions derived from this research are the following: firstly, the data from the inventories are published in the transparency section of the town councils, due to the entry into force of the 2015 Law on Transparency, Access to Public Information and Good Governance, which obliges municipalities to disclose institutional, organisational, economic and budgetary information. Despite the fact that the law grants a period of two years to comply with the obligations imposed, Siero Town Council does not have access to the inventory and it had to be requested through the registry. However, in terms of content, there is a lack of organisational criteria both among the different local councils and within the same local council, whose data and forms of presentation vary from year to year. In addition, the analysis of the data itself is difficult, as sometimes very little information is presented or is mixed with other municipal assets, which makes it necessary to classify them individually. There is also a lack of criteria regarding the organisation of historic-artistic assets and the nomenclature that should be given to each type of asset, in addition to the fact that some assets are wrongly classified, which leads to confusion, errors in the management of cultural heritage and difficulties in the preservation and adequate dissemination of the assets. This situation is the result of insufficient trained personnel with the required level of knowledge to conduct this task. As well as a lack of awareness and political will.*

*On the other hand, the analysis also highlights a series of strong points such as the fact that Oviedo City Council has inventories available since 2012, or that the Gijón inventory is available in various formats, in addition to the fact that the individual files for each asset can be accessed at Avilés City Council, which facilitates in-depth analysis of the assets. On the other hand, the dissemination work carried out by the Mieres Town Council to promote the value of the municipal heritage is also noteworthy.*

*The specific study of the case of Oviedo City Council and the fieldwork carried out between March 2023 and March 2024, with the corresponding data collection, sheds light on the situation of the instruments for the protection of municipal historic-artistic assets. The majority of the pieces conserved by the Oviedo City Council come from the 19th century, a period in which the city experienced an advance towards modernity thanks to regional enrichment through mining and industry. This context, characterised by an emerging trade and certain financial activity, allowed the city to grow richer and richer. At this time, the municipality built up an extensive icon library consisting of a portrait gallery together with paintings from art biennials. It also received several donations such as those of Andrés Tamés del Valle, the Oviedo painter Ricardo Montes and the photographer Adolfo López Armán. On the other hand, the large collection of sculptures conserved by the town council is also worth mentioning. Despite this rich heritage, protection work has been scarce. The first catalogue was made in 1981 and since then there have been several attempts to carry out the inventory, the most complete being that of 1995, but none of them have been conducted systematically, reviewing the state of all the works and proceeding to digitalise all the documentation. The last time the files were edited was in 2014. So, with the aim of updating and revising all the works, I developed my work as an Art Historian in the Heritage Management department. As for the organisation and phases for the execution of this task, in the absence of a person to guide the execution of the steps to be taken, the first part consisted of an exhaustive analysis of all the information in the consistory regarding the inventory to establish the starting point. After the research work and verification of all the existing information, the field visits were conducted, which consisted of checking all the works and photographing them. This work was carried out in three phases: the preliminary phase of compiling existing information on the assets and their location, the on-site visits, and subsequently, the completion of the files and the digitalisation of all the information on the works. The result was that the files of 481 assets were completed, 101 were found in a different location and 404 assets were registered*

*for the first time, these assets are not necessarily recent acquisitions of the City Council, some of them already belonged to the municipal entity, but had not been registered. This result indicates the need to update and control the inventory of assets, as evidenced by the lack of in-depth research on some assets and the lack of registration of asset movements or new entries. Another of the weaknesses identified through this work concerns the use of the GPA Gestión Patrimonial application, which is an application used by the public administration to carry out the inventory because it is easily associated with accounting, but it is not the most suitable for the inventory of cultural heritage because it is not a generic asset and its inventory must be adapted to its own characteristics. Another problem is the lack of investment of economic resources to be able to count on the necessary means to carry out the work as an adequate camera. As well as other problems, due to the lack of organisation and teamwork. The case study is completed with the analysis of the media repercussion of the news related to municipal historical-artistic assets as a way of evaluating the concern of the public with respect to these assets. The conclusions drawn from this analysis are that most of the news items refer to outdoor sculptures that have been the victims of vandalism, disappearance, or deterioration, and lastly, for reasons of historical memory. The fact that most of the news items are dedicated to this type of property is due to the fact that, since they are outside, they can be monitored and controlled by the public. Moreover, the testimonies collected in the media themselves reflect their concern about the lack of surveillance of cultural heritage and of specific actions for its control and planning.*

*The purpose of the third point of the study is to examine the strengths identified in the municipal inventories of historical-artistic works of considerable economic value of other municipalities, with the aim of identifying good practices that can be implemented in other localities. The selection of these inventories is based on the fact that, being capital cities, they will have greater economic, material and human resources, which would translate into better documentation and dissemination of heritage assets. However, the reality differs from this perception and, in general, there is no example of a notable inventory that can be highlighted, only specific actions. The fact that Zaragoza City Council, aware of the importance of municipal cultural heritage, decided to disseminate and include its most significant works in the collective catalogue Cer.es, Red Digital de Colecciones de Museos de España and its intention is to continue to include more works as the cataloguing work progresses. With this measure, the Zaragoza city council is democratising access to information about its own cultural heritage, while at the same time adding value to it. Secondly, in this section, the aim is to analyse in detail the computerised museum documentation system, known as DOMUS, to establish analogies with the current situation of municipal inventories and to propose potential solutions based on this experience.*

*Finally, the last point of this work is to define and defend the figure of the cultural heritage management technician in town councils. One of the main problems present in all town councils is the lack of adequate professional staff to conduct the instruments of heritage protection in an adequate manner. The absence of these instruments has led to problems of management and control, as well as irreparable losses. For this reason, the creation of this post is advocated, not only with the aim of regularising this situation and being able to know the municipal cultural heritage, but also to establish cultural policies that allow it to be put to beneficial use, giving rise to economic and social benefits. However, the very complexity and fragility of cultural assets requires that these actions be designed by the appropriate professionals. To carry out this section, first of all, we define what is understood by cultural management and cultural heritage management in the relevant scientific literature. From this research, it can be inferred that the cultural heritage manager encompasses different profiles under the same family whose functions can be very diverse. To delimit these functions and with the aim of studying how this profile behaves in the public administration regardless of the level, an analysis was carried out of a sample of calls for applications available in the public employment search engine of the Spanish Government Administration. The result was the analysis of 72 calls for applications between 2009 and 2024. The analysis of the data indicates that the profile of the cultural manager is predominantly at the regional level, that the position of this profile is located in group A, which implies that an academic degree is required to perform this job. The*

*job profiles cover a wide range of functions related to cultural management, ranging from the coordination and planning of cultural activities to the elaboration of reports, the processing of files and the implementation of measures for the conservation of heritage. In addition, the competencies required for this role range from specific knowledge of cultural and administrative regulations to writing skills, project management and IT skills, and finally, the importance of specific technical training in cultural and heritage management is evident in order to be able to effectively carry out the tasks assigned to these positions. With all this information, a profile of the figure of the cultural heritage manager in the local administration is drawn up, defining in detail and organised around the four pillars of cultural management - knowing, planning, controlling and disseminating - the functions to be carried out. Furthermore, the idea of including this figure in town councils with more than 50,000 inhabitants is defended, as they will have greater budgetary solvency, while for municipalities with lower population density, the solution of organising themselves into associations of municipalities or having an itinerant technician who works in several town councils is proposed. Finally, it is studied how it would be applied to the Asturian case and, specifically, it is detailed how the insertion of this post would be organised in the case study of the Oviedo City Council, providing solutions to the problems studied.*

*In summary, this Master's thesis deals comprehensively with the problems of management and protection of movable cultural heritage at the municipal level in Asturias. Through a detailed analysis of the legislative, theoretical, and practical framework, various strengths and weaknesses in municipal inventories are identified, and specific solutions are proposed to improve the current situation. Through the analysis of the inventories, the importance of establishing homogeneous criteria for the documentation and cataloguing of cultural assets is highlighted. The specific case study of Oviedo provides a practical and realistic view of the specific challenges and opportunities faced by municipalities. Finally, the proposal of the figure of the cultural heritage management technician aims to offer a viable solution to address these challenges. This figure, properly trained and with the necessary competences, could play a fundamental role in the protection and management of cultural heritage at the municipal level, thus contributing to the enrichment and preservation of the cultural identity of Asturias.*

*In conclusion, the theoretical and legislative research, as well as the fieldwork carried out in this work, allows us to establish a solid base to open a new path of research on the public management of movable cultural heritage, since research is the first way to find solutions to all these problems. However, it is necessary to extend this work to the national level in order to analyse the situation globally and establish solutions in all public entities.*

*The final reflection derived from this research is the humble condition in which the municipal movable cultural assets find themselves, since there is neither exhaustive nor systematic knowledge, control, planning, nor transmission of values to the community. The local cultural heritage defines the history of the municipality itself, it speaks of who we are and provides our own immediate history, so losing it would not only imply an economic loss, but also an irreparable loss of values. In fact, the failure to value it is already a loss in itself.*

## **Referencias**

Alquézar Yáñez, E.M. (2004). Domus, un sistema de documentación de museos informatizado. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro. *Museos.es*, 0, 28-41.

Ballart. Josep y Jordi, Juan. *Gestión del patrimonio cultural*, Madrid, 2008.

*Bienes histórico artísticos Ayuntamiento | Gijón City Council Official Website.* (s. f.). Ayuntamiento de Gijón. Recuperado 10 de abril de 2024, de [https://www.gijon.es/en/datos/bienes\\_artisticos\\_ayuntamiento](https://www.gijon.es/en/datos/bienes_artisticos_ayuntamiento)

Blanco, L. (2024, marzo 11). *El Ayuntamiento de Oviedo hace inventario: Este es su más que millonario patrimonio. La Nueva España*. <https://www.lne.es/oviedo/2024/03/11/ayuntamiento-oviedo-inventario-millonario-patrimonio-99301360.html>

Bóveda, M<sup>a</sup> del Mar. *Gestión patrimonial y desarrollo social*, Santiago de Compostela, 2000.

Carretero Pérez, A., Chinchinilla Gómez, M., Barraca de Ramos, P., Adellac Moreno, M.D., Pesquera Vaquero, I, Alquézar Yáñez E.M. (1998). *Normalización documental de museos: elementos para una aplicación informática de gestión museográfica*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría de Estado de Cultura. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Francisco Olmos, J. M. de. (2015). *La catalogación de los Bienes Culturales. La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 3 (Coordinado por Ana Vico Belmonte), 63-92.

García, L. E. R. (2011). Una revisión teórica sobre la gestión cultural. *Revista Digital de Gestión Cultural* (1), 1-17.

García, Rubio, F. *El papel de los Ayuntamientos en la Conservación del patrimonio cultural. Estado de la cuestión*. (s. f.). vLex. Recuperado 7 de febrero de 2024, de <https://vlex.es/vid/ayuntamientos-conservacion-cultural-41422321>

*Gestión y Gestor Cultural – Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural*. (s. f.). Recuperado 20 de mayo de 2024, de <http://aegpc.org/gestion-y-gestor-cultural>

*Inventario 2022—Sección de transparencia*. (s. f.). Recuperado 10 de abril de 2024, de <https://transparencia.oviedo.es/normativa-e-informes/inventario-municipal-de-bienes-y-derechos/inventario-2022>

*Inventario de Bienes y Derechos—Aviles*. (s. f.). Recuperado 10 de abril de 2024, de <https://aviles.es/inventario-de-bienes-y-derechos>

*Inventario municipal de bienes y derechos—Sección de transparencia*. (s. f.). Recuperado 10 de abril de 2024, de <https://transparencia.oviedo.es/normativa-e-informes/inventario-municipal-de-bienes-y-derechos>

Ley 1/2001, de 6 de marzo, del Patrimonio Cultural, Pub. L. No. Ley 1/2001, BOE-A-2001-10676 19704 (2001). <https://www.boe.es/eli/es-as/l/2001/03/06/1>

Martínez, L. J. S.-M. (2023). Municipios y patrimonio cultural: Hacia un posible reajuste del sistema de protección de los bienes culturales inmuebles. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 148-171. <https://doi.org/10.24965/reala.11196>

Mejías López, J. (2008). *Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal*. Ediciones Trea

*Patrimonio Artístico—Ayuntamiento de Mieres*. (s. f.). Recuperado 10 de abril de 2024, de <https://www.mieres.es/turismo/patrimonio/patrimonio-artistico/>

Rodríguez Domingo, J.M. (2020), *Catalogación de Obras de arte: Metodología y recursos para la documentación del patrimonio artístico mueble*. Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CSIC).